AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.397.494	CONTRATO No.	1226-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ANSERMA - GT ARN VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO - SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo se tiene una asignación de 30 personas, distribuidas así: 17 personas del proceso de reincorporación, 10 personas del proceso de reintegración, y 3 personas del Decreto 965 de 2020. Se realizó atención al total de la población en proceso de reincorporación, y la atención de 10 personas del proceso de reintegración. Fuente de verificación: SIRR, planillas de asistencias.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo no se cuenta con población en reincorporación temprana. Se continua con el seguimiento constante a la población a cargo, logrando cerrar periodo con el total de la población activos en el sistema de salud. Fuente de verificación: SIRR, planillas de asistencias.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se le brindo información a la población beneficiaria del fortalecimiento agrícola con la gobernación de Caldas, que la posible entrega del fortalecimiento será para la segunda semana de Diciembre en el municipio de la Dorada. Fuente de verificación: Correo electrónico
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Para el periodo se realizó la atención de manera presencial de la población, esto con el objetivo de lograr la ubicación y realizar las debidas actividades programadas para el periodo. Se realizo seguimiento a unidad productiva en el municipio de Anserma Caldas, la unidad productiva se encuentra en funcionamiento y está en producción de café. Fuente de verificación: SIRR, planillas de asistencias. ISSPI
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Para el periodo, se priorizaron las atenciones de la población de manera presencial en los diferentes municipios asignados del departamento de Caldas y Risaralda. Se realizo entrega de un ISSPI para su respectivo cargue. Fuente de verificación: SIRR, planillas de asistencias.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Para el periodo no se llevó a cabo ninguna actividad de planeación y desarrollo de estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios asignados para la atención. Sin embargo las personas en proceso de reincorporación cuentan con la información sobre las posibles acciones que se pueden desarrollar en los territorios, garantizando a reconstrucción del tejido social. Fuente de verificación: SIRR, planillas de asistencias.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Para el periodo se apoyó a la meta e indicador de atención de la población, atendiendo a 30 personas de 30 asignadas. Fuente de verificación: SIRR, planillas de asistencias.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Para el periodo, no se cuenta con personas participando en acciones de TOAR. ya que en el momento la prioridad realizar los TOAR, aquellas personas que se encuentran dentro de los MACRO CASOS, y no se cuenta con asignación de dichas personas. Fuente de verificación: SIRR
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Para el periodo se realizó el cargue de 4 planes de trabajo, cargue de 1 ISPPI, se realizaron 4 encuestas de empleabilidad. Cierre de beneficio de formación académica de un PPR. Fuente de verificación: SIRR, planillas de asistencias. Correo.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Para el periodo, se hizo entrega de legalización de expensa por desplazamiento a los municipios de Guática, Belén de Umbría, Riosucio, Pereira, Quinchia, además de entrega de 2 planilla físicas de atención psicosocial. Se realiza envío de solicitud de expensa para desplazamiento a los municipios de Riosucio, Quinchia, Belén de Umbría. Fuente de verificación: Correo electrónico

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.397.494	CONTRATO No.	1226-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ANSERMA - GT ARN VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO - SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos

11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Para el periodo, se participo de la siguiente reunion: El día 16 de Noviembre se participó de reunión de enfoque de género, con el objetivo de identificar y caracterizar las particularidades contextuales y situaciones vivenciadas por las personas de acuerdo con su sexo y a los constructos sociales asociados con dicho sexo, con sus implicaciones y diferencias económicas, políticas, psicológicas, culturales, jurídicas etc Fuente de verificación: listado de asistencia.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Para el periodo se hizo entrega de: Informe del mes de Noviembre. Legalización de expensa. Cargue de un ISPPI Cargue de 4 PDT. Fuente de verificación: SIRR
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el periodo no se desarrolló otra actividad diferente a las dispuestas en las anteriores obligaciones
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Conforme a las obligaciones de confidencialidad, reconocimiento y accionar según el manual del sistema de gestión de la seguridad de la información - SGSI-, en cada actividad contractual se ha velado por mantener la confidencialidad constante de la información y los datos de la población objeto de atención, maniobrando con ética y transparencia.

LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR

Visto Bueno Supervisor(es):

Jennifer Betancourt Marin Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marin

NOMBRE(S): JENNIFER BETANCOURT MARIN

Fecha VoBo: 1/12/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co